

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INVETRACK S.A.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO  
EL DIA LUNES 10 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Marzo del 2013, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Jaime Chiriboga N49-35 y Nicolás Lopez, se reúnen los Socios de INVETRACK S.A., señores: ANDRES EDUARDO JACOME LOPEZ, con 1590 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; SONIA RITA SOFIA LOPEZ RAMIREZ con 10 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital social, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Dirige sesión el Gerente de la Compañía señor ANDRES EDUARDO JACOME LOPEZ y actúa como Secretaria, la Sra. SONIA RITA SOFIA LOPEZ RAMIREZ. El Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo con el Estatuto y la Ley de Compañías, hay quórum.- Siendo las 15h10 el Presidente pone a consideración de la Junta, el único punto del Orden del día:

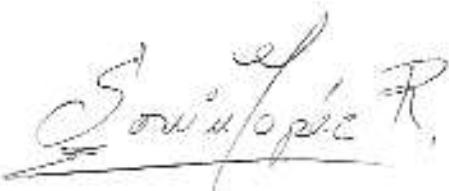
**APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012.-** Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración los Balances correspondientes al ejercicio económico 2.012, indicando que la información

contable ha estado a disposición de los señores socios, en el Departamento de Contabilidad de la Compañía. Los mencionados Balances son aprobados por unanimidad, haciendo énfasis en que la Compañía durante este año 2012 ha contabilizado sus transacciones bajo NIIF'S (Normas Internacionales de Información Financiera).

Se conceden 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 16H00, firmando para constancia todos los asistentes por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.



ANDRES EDUARDO LOPEZ JACOME  
GERENTE –SOCIO



SONIA RITA SOFIA LOPEZ RAMIREZ  
SOCIO